



Año II. nº 58

Sevilla, 24 de Enero de 1985

## SUMARIO

	<u>págs.</u>
Situación Política .....	3
La Comisión y el Consejo de estreno .....	3
El pasaporte europeo, una realidad .....	6
Situación Económica .....	7
El Ecu desde fuera .....	7
Gibraltar reconvierte su astillero .....	8
Guinea Ecuatorial ya está en la Zona del Franco .....	9
Política Agrícola .....	11
Sistema de retiradas de frutas y hortalizas .....	11
Tendencias del sector vitivinícola .....	16
Creación de una agencia en el sector oleícola .....	20
Política Financiera .....	22
En julio habrá IVA en Portugal .....	22
Política Social .....	23
El paro en la Comunidad .....	23
Euro/Flash/SUR .....	24
Actos Legislativos .....	25
Cotización del Ecu .....	26

• • • •

Fecha de cierre del presente número 14.1.85.-

## SITUACION POLITICA

### ● La Comisión y el Consejo de estreno.

El nuevo Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas - Jacques Delors recibió el pasado día quince la confianza del Parlamento para el colegio de comisarios compuesto de 14 miembros que él preside desde primeros de este año de 1.985.

Hasta finales del primer trimestre de este año no presentará Jacques Delors un programa de actuación de la Comisión aunque, previamente a este voto favorable si expuso las líneas generales o las intenciones de cara al futuro. En realidad no influye demasiado la existencia o no de un programa para obtener este voto, ya que los parlamentarios expresan su parecer más que sobre el programa según sus ideas sobre lo que las instituciones europeas debenser o representar;\* por otra parte, la composición de la Comisión viene a la Asamblea ampliamente consensuada. De lo que no cabe dudas es de que el nuevo presidente parece venir dispuesto a que la Comisión se afiance y tenga un peso más importante y decisivo en el engranaje comunitario.

En su intervención, Delors ha ressaltado tres cuestiones que a su juicio deben ser abordadas con urgencia para el relanzamiento de la Comunidad. La creación de un auténtico mercado común es una de las tres prioridades expuestas, lo cual implica la eliminación de los obstáculos administrativos y técnicos actuales, aduanas interiores, etc.

Una delegación de hombres de negocios europeos había entregado la semana anterior al presidente un memorándun en el que se pedía que la Comunidad eliminara las barreras existentes para la libertad del comercio interior en la CEE; en el mismo documento se pedía a Delors que activara el reforzamiento del Sistema Monetario Europeo (SME) junto con un mayor uso del Ecu, necesario según los empresarios para dar estabilidad al área económica, y ahí dieron plenamente en el blanco; es bien conocida la debilidad del exministro francés de Economía y Hacienda por el SME. Así lo demostró ante el Parlamento ya que esta fue su segunda prioridad: fortalecimiento del SME y del papel del Ecu en el terreno particular, es decir, convertirlo en una auténtica moneda del curso legal. La

---

(\*) El Parlamento Europeo no tiene competencias en orden a la investidura de la Comisión, no obstante, se dice que la Comisión sólo responde ante el Parlamento y éste puede incluso censurarla, como alguna vez ha ocurrido -ver Europa/SUR nº 51, pág. 3- sin embargo, estas actuaciones son consideradas como hábitos, no obedecen a normas que conlleven una sanción. En el proyecto de Tratado de Unión Europea, llamado "Proyecto Spinelli" sí se contempla la investidura de la Comisión y mociones de censura que obligarían a los miembros de la Comisión a dimitir colectivamente de sus funciones.

tercera de las cuestiones para Delors es conseguir que todos los Estados miembros lleven a cabo políticas convergentes para que Europa pueda enfrentarse en pie de igualdad como una única fuerza con USA y Japón.

En su intervención resaltó que una política convergente contribuiría a acabar con la curva creciente del paro e hizo votos por una Europa de la - Cultura y del medio ambiente.

Pero no sólo habló Jacques Delors del lanzamiento de Europa, también tuvo en cuenta los problemas concretos que, hoy por hoy, tiene la Comunidad. - Entre los temas pendientes el presupuesto 1.985, aún por aprobar, los progra-- mas integrados mediterráneos, todavía esperando, la fijación de los nuevos precios agrícolas que augura problemas porque es sabido que la Comunidad está dispuesta a recortarlos, y, como no, la ampliación a Doce, aunque Delors ha tratado el asunto como si ya estuviera resuelto; para el francés la Europa que tendrá que acometer su propio relanzamiento será a Doce. En este sentido la Comisión ha jugado la carta de la continuidad. Lorenzo Natali continúa al frente - de la cartera encargada de la ampliación y es conocida su actitud con respecto a la adhesión: apoyo total a la ampliación pero no dejar ningún cabo sin atar. En cualquier caso, habrá que reconocerle experiencia; no en vano contribuyó al feliz término de las negociaciones de adhesión con Grecia. La nueva sesión negociadora del 28/29 de enero, coincidiendo con la celebración de un Consejo de ministros, dará luz sobre la actitud de la nueva Comisión.

Por fin, Delors está convencido del papel de la Comisión, y de sus - responsabilidades, por eso ha hecho un llamamiento al Parlamento y al Consejo para que asuman el suyo propio.

Dejando aparte el Parlamento, por sus escasas competencias aún cuando tendrá algo que decir en la aprobación definitiva del presupuesto 1.985, el Consejo, bajo la presidencia italiana, se enfrentará hasta finales de junio - con una serie de problemas heredados de sus antecesores. Tal como ocurre cada vez que algún país asume la presidencia los objetivos son muchos y se asumen - con disposición pero también con realismo, conscientes de los graves problemas existentes. La ampliación, los temas financieros y los problemas agrícolas tendrán que encontrar una solución en los próximos meses, y no es que sea su competencia sino que todo el mundo identifica a la presidencia con los éxitos o fracasos - en el período correspondiente y es lógico que los italianos prefieran que su - recuerdo sea grato a ingrato. Sus proposiciones, sus actitudes y mediaciones e influencias ante los distintos problemas son esperados al menos con curiosidad.

La bomba que los griegos situaron bajo la línea de flotación de la ampliación con ocasión de la cumbre de Dublín, obliga a la presidencia transalpina a mediar entre la CEE y Papandreu con el telón de fondo de los "programas mediterráneos integrados", cuestión en su aspecto económico que los griegos consideran muy importante para sus intereses ante los nuevos "partenaires" ibéricos; Italia estará presente probablemente en los escarceos de los últimos y más difíciles capítulos españoles: la pesca y la agricultura.

Italia se enfrentará también con unas arcas casi vacías, los recursos del 85 se encuentran hipotecados desde el 84, y hasta enero de 1.986 no se ha decidido en Fontainebleau que aumenten los recursos propios de la Comunidad. El Consejo de ministros que aprobó un presupuesto para 1.985 que cubría sólo diez meses se encontró con la negativa del Parlamento que los consideró inaceptables, por lo que un nuevo presupuesto que los eurodiputados consideren aceptable se presentará en este período. Y, como no, el cheque británico: el Parlamento ha recomendado que se reduzca la deuda mediante la inversión en el Reino Unido pero, si no hay dinero, qué hacer. Al menos, en lo que se refiere a la política monetaria, la Comisión puede sentirse satisfecha ya que, superando anteriores oposiciones, se adoptarán medidas para la liberalización de la circulación de capitales y en apoyo del Ecu, aunque no hasta el punto que desearía Delors, debido a la oposición del Banco Central Alemán (ver Europa/SUR nº 50, pág. 9).

La cuestión agrícola puede hacer saltar chispas. Italia, país protagonista de muchos de los asuntos pendientes en excedentes de productos y estrella de primera línea ante el Tribunal de Justicia Europeo por numerosos casos de fraudes, incumplimiento de normas comunitarias, etc., tendrá que presidir un período en el que se decidirán más que probablemente recortes en los precios agrícolas y el ordenamiento del funcionamiento de esta política agrícola; resuelto el tema de los excedentes lácteos, ante el éxito alcanzado con la cuota de corresponsabilidad para atajar los grandes excedentes, le puede tocar el turno a otros productos excedentarios; nosotros apostamos por los cereales y la carne. El aceite de oliva no escapará probablemente tampoco de medidas drásticas que pongan fin al desorden en el sector.

En fin, a la presidencia italiana no la faltarán ocasiones en todos los campos para pasar a la historia; nosotros les deseamos que sean recordados gratamente.

## ● El pasaporte europeo entra en funcionamiento

Desde el 1º de enero de 1.985, franceses, italianos, luxemburgueses, irlandeses y daneses pueden viajar con un pasaporte europeo; este documento reemplaza al documento nacional actual.

Griegos, belgas y holandeses lo harán durante el presente año mientras que el resto de los países comunitarios, es decir, alemanes y británicos - tendrán que esperar todavía algún tiempo.

Estos nuevos pasaportes son emitidos por las autoridades nacionales de cada Estado miembro, al igual que antes, y tienen el mismo valor jurídico y reconocimiento que el pasaporte nacional; con ellos se puede viajar en las mismas condiciones por el mundo entero.

En la cubierta del nuevo documento europeo figuran en letras doradas las menciones "Comunidades Europeas" y el nombre del Estado miembro sobre un fondo color vino.

Tanto en el Reino Unido como en Alemania el problema de su utilización estriba en la lectura automática de los mismos. En el caso del primero no estará en vigor hasta el primero de enero de 1.987, cuando estén listos los aparatos que los británicos quieren instalar para la lectura automática de los mismos; en cuanto a los segundos, aún no se han puesto de acuerdo sobre la conveniencia o no de proceder a la lectura automática del nuevo documento europeo, - por lo que hasta que no se clarifique el horizonte y haya un acuerdo no se procederá a la emisión de los nuevos pasaportes.

## SITUACION ECONOMICA

### ● El Ecu en la prensa internacional

La prensa internacional y en especial la revista norteamericana "Time" ven con expectación como los Estados miembros han descubierto en el Ecu -la unidad de cuenta europea- un parachoques frente a las fluctuaciones monetarias.

Y, es que la moneda europea, aunque los ciudadanos no la puedan llevar aún en el bolsillo, "empieza a ser popular en los círculos económicos y financieros europeos", señala "Time" en un artículo de fecha 14 de enero.

Desde 1.979, la St Gobain francesa ha seguido manteniendo sus - cuentas en Ecus y desde el año pasado factura a todos sus clientes en esta moneda ceca. Otras grandes multinacionales europeas han seguido su ejemplo y hoy - fijan sus precios de exportación en Ecus, tal es el caso de Fiat y Olivetti.

Con las instituciones de crédito, la expansión de la unidad de cuenta europea también se está operando. Algunos bancos ofrecen cuentas en Ecus a sus clientes y un sistema informal de cuentas para compensaciones rápidas de transacciones está funcionando en otros. También ha llegado el Ecu a las financieras inmobiliarias.

Por otra parte, el mercado europeo de obligaciones ha demostrado que el Ecu está afianzado. Bonos en Ecus se ofrecen hoy a las multinacionales - más poderosas, a bancos, gobiernos, etc. Incluso el comercio exterior soviético se está viendo favorecido mediante créditos sindicados. En noviembre la CEE - ofreció públicamente bonos en Wall Street con un notabilísimo éxito. En dos años el Ecu ha ocupado el tercer lugar en el mercado de "Eurobonos" tras el dólar USA y el marco alemán.

La estabilidad del Ecu frente a otras monedas es la explicación de que cada vez reciba más apoyos -ver Europa/sur nº 52 pág. 8-, también se quiere ver el auge del Ecu como un refugio para los inversores europeos de cara a la tan cantada caída del dólar americano, cosa que antes sólo podía encontrarse en el marco alemán, franco suizo o yen japonés pero que proporcionaban menor rentabilidad. Los bonos en Ecus está al 10%, tanto como los bonos a largo plazo en dólares y por encima del 7% de los marcos alemanes.

Recientemente la moneda europea está siendo utilizada lo mismo en los grandes negocios internacionales que en las inversiones privadas. Los -

travellers checks son ya una realidad, por ejemplo.

El Ecu está incluido dentro del Sistema Monetario Europeo en el que participan todas las monedas europeas, sin embargo, la libra esterlina no se ha integrado plenamente -ver Europa/SUR nº 52, pág. 8 -.

Diversos sectores británicos y no británicos están dando pasos para que la integración de la moneda británica se produzca totalmente. En este sentido, los eurodiputados británicos conservadores han declarado ante la Asamblea europea que los efectos de la reciente caída de la libra podría haberse evitado o disminuído si hubiera estado en el Sistema Monetario Europeo. Delors ha manifestado que el SME se fortalecería si la libra se integrara; además, sería piedra angular en la historia de la CEE, en un tiempo en que todo el mundo se pregunta qué es capaz de hacer la Comunidad.

La idea de una auténtica moneda europea es el deseo de muchos europeos, éstos tendrán ahora en Jacques Delors un dispuesto valedor, partidario como ninguno de una rápida integración económica europea. En junio, cuando en Milán, Bettino Craxi, convoque la esperada conferencia intergubernamental que lance las bases de la Unión Europea, probablemente se encuentren los convocados con que uno de los puntos del "Proyecto Spinelli", la moneda europea, sea para entonces casi una realidad.

#### ● Gibraltar reconvierte su astillero

Bajo el nombre de "Gibraltar Shiprepair" (Gibrepair) los astilleros de la Roca se convertirán este nuevo año, abandonando sus casi 80 años al servicio de la Armada de su Majestad Británica, en unos astilleros comerciales más, dedicados a la reparación de buques.

En su nuevo destino serán dirigidos por A&P Appledore, según informa "The Financial Times"; esta empresa tiene ya otros astilleros de reparaciones en Grecia, Dubai y Malasia, además ha asesorado a algunos países en la construcción naval, entre otros a Corea del Sur, hoy por hoy, uno de los países más competitivos del sector.

Actualmente ocupa a unos 500 trabajadores, pero se espera que llegue a emplear a unos 800 a finales de este año. No obstante, se cree que los primeros años producirán algunas pérdidas, para lo cual el gobierno del Reino Unido ha previsto una inversión de 28 millones de libras esterlinas de las que casi el 50% será empleado en modernización. Como se sabe el Reino Unido anunció que cerraría los astilleros gibraltareños pero ante la presión de los sindicatos de

la Roca optó por otras soluciones.

Gibrepair ha negociado con los sindicatos locales un paquete en el que se incluye un acuerdo de tres años para no adoptar ningún tipo de acción industrial mientras se estén discutiendo los procedimientos a seguir.

Los clientes se esperan estén entre los buques tanques y "bulk carriers" de pequeño a mediano tonelaje -admite buques de más de 70.000 toneladas de peso muerto- carga general, contenedores y rolones, aunque se quiere atraer hacia Gibraltar a los grandes yates, los cuales serían reparados en "Gun Wharf", cerca de las instalaciones principales.

Según fuentes de la empresa explotadora, el volumen de negocios, una vez que todo esté listo, puede ser de unos 30 millones de dólares al año.

#### ● Adhesión de la República de Guinea Ecuatorial a la Zona del Franco

Durante el Consejo de Jefes de Estados de la Unión Aduanera y Económica del África Central, reunidos en su 18ª sesión ordinaria, que tuvo lugar en Yaounde (Camerún), los días 17 y 18 de diciembre de 1.982 fue presentada por el presidente de la República de Guinea Ecuatorial la candidatura de su país para la entrada en los organismos de cooperación formados por los países del África Central. (U.D.E.A., B.E.A.L., B.D.E.A.C.)

El Consejo de Jefes de Estados, una vez adoptado acuerdo de principio en cuestiones monetarias decidió que las negociaciones fuesen llevadas a cabo inmediatamente entre la República de Guinea Ecuatorial y el B.E.A.C. Estas han permitido la elaboración de los textos correspondientes que fueron firmados por los cinco Estados miembros, fundadores de la Banca, más Guinea y Francia.

Como consecuencia desde el pasado 2 de enero de 1.985, la República de Guinea Ecuatorial es el primer miembro no francófono del Banco que agrupa los estados del África Central y el 15º miembro de la Zona del Franco.

Así pues, el Banco de Guinea Ecuatorial ha dejado de existir, ostentando, en consecuencia el B.E.A.C. el privilegio exclusivo de emisión. Este abrirá en la República de Guinea Ecuatorial sus respectivas agencias, la central en Malabo y una sucursal en Bata.



El público fue informado de que a partir del pasado 2 de enero - "el ekwele" (antigua moneda de la República de Guinea Ecuatorial) que venía siendo emitida por el Banco Guineano desaparecería, ocupando su lugar la nueva unidad monetaria del Franco Africano (CFA). En consecuencia los bikwele, circulantes en la R.G.E. pudieron ser cambiados por sus detentadores en razón a un franco (C.F.A.) contra 4 bikwele cosa que ocurrió durante la semana del - 2 al 6 de enero. Estas operaciones han tenido lugar en todo el territorio de la República de Guinea Ecuatorial, en los correspondientes departamentos del Banco de Estados del África Central, bancos comerciales y del Tesoro público.

## POLITICA AGRICOLA

### ● El sistema de retiradas en la OCM\* de frutas y hortalizas

La opinión pública comunitaria y la no comunitaria puede sacar de las cifras publicadas la impresión de que la existencia de una organización común de mercado en el sector de frutas y hortalizas hace que la producción de grandes cantidades sea posible, haya o no haya posibilidades de darles salida en el mercado. Esta impresión a la luz de los datos no se corresponde en absoluto con la realidad.

El drama del sistema de retirada de productos del mercado mediante la intervención, en su parte visible, -grandes cantidades de productos que se deterioran o algunas cantidades que son destruidas- es contemplado por la opinión pública como algo espeluznante y escandaloso, en un mundo en donde la mitad de la población sufre hambre o está subalimentada.

Sin embargo, no existe otra solución posible dentro de la organización común de mercado de frutas y hortalizas más que el sistema de retiradas, el cual debe ser valorado en su conjunto, y no sólo en algunos de sus aspectos, aún cuando los mismos sean los más conocidos.

Para conocer este mecanismo de apoyo del mercado y su razón de ser, se debe precisar que los productos sometidos a este régimen son sólo - once: manzanas, peras, melocotones, naranjas, mandarinas, limones, uvas de mesa, albaricoques, tomates, coliflores y berenjenas. Este mecanismo tiene tres objetivos:

- mantener la renta de los agricultores;
- asegurar la estabilidad de los mercados y
- salvaguardar el interés de los consumidores.

¿ Qué pasaría si el sistema de retiradas de mercado no existiera ?

Primero hay que advertir que retirar no significa necesariamente, tirar o destruir. Los productos que se presentan a la intervención deben responder a normas de calidad fijadas para el consumo de frutas y hortalizas frescas.

Contestando a la pregunta, si no se procediera a la retirada en determinadas condiciones, cantidades importantes de frutas y hortalizas serían puestas en los mercados. La oferta superaría con mucho a la demanda, provocando una caída en los precios. Esto supondría, aunque de forma efímera, una alegría

---

(\*) Organización Común de Mercado

para los consumidores, pero sería un drama para muchos agricultores, los cuales tendrían que abandonar sus actividades y, en todo caso, sus rentas disminuirían ostensiblemente. A corto plazo, la oferta de frutas y hortalizas se derrumbaría de forma espectacular y como consecuencia la subida de los precios sería inmediata y brutal, en detrimento, en último término de los propios consumidores.

Algunas variedades prácticamente desaparecerían ya que los agricultores no querrían correr riesgos con su cultivo.

Las cantidades de frutas y hortalizas retiradas del mercado son relativamente limitadas: con relación a la producción total comunitaria, las retiradas representan algo más del 2%, mientras que si nos referimos al conjunto de las frutas y hortalizas sujetas a intervención representan el 4% de media durante las últimas diez campañas.

Estos porcentajes sufrieron una subida notable debido a que en la campaña 1.982/83 se retiraron el 7 % de manzanas debido a una cosecha sin precedentes.

**CUADRO I.** Cantidades (toneladas) de frutas y hortalizas retiradas del mercado.

	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83
	(% producción .)	(% producción .)	(% producción .)	(% producción .)
	CEE - 9	incluida Grecia (6 meses)	CEE - 10	
Manzanas	548 938 (7,89)	517 798 (7,33)	53 733 (1,07)	146 932 (13,43)
Peras	54 131 (2,57)	162 926 (6,96)	120 677 (5,35)	90 510 (3,80)
Melocotones	111 090 (6,61)	55 620 (3,35)	343 936 (15,22)	239 656 (10,89)
Naranjas	2 737 (0,16)	101 091 (6,61)	73 243 (2,95)	126 914 (5,71)
Mandarinas	78 215 (36,14)	53 025 (27,91)	82 032 (27,99)	14 653 (5,58)
Limonos	-	21 755 (3,05)	70 253 (7,08)	160 386 (19,76)
Uvas de mesa	-	530 (0,03)	-	-
Coliflor	40 732 (2,94)	13 217 (0,91)	12 069 (0,73)	40 108 (2,36)
Tomates	197 100 (3,06)	78 878 (1,30)	56 121 (0,72)	54 380 (0,70)
Berenjenas	-	-	-	32 (0,008)
Albaricoques	-	-	-	343 (0,10)
<b>TOTAL</b>	<b>1 032 943 (4,52)</b>	<b>1 004 840 (4,43)</b>	<b>812 064 (3,27)</b>	<b>1 873 914 (7,08)</b>

Costes FEOGA

(En millones de Ecus)      102,9                      111,0                      138,9                      264,6

Fuente: L' Europe Verte nº 205 . Communauté Européenne

La retirada la deciden las organizaciones de productores cuando las condiciones locales de mercado hacen suponer un riesgo de crisis, o cuando la crisis se manifiesta en si, con el fin de evitar un hundimiento de los precios. Las organizaciones retiran de la red normal de distribución aquellos productos cuya cotización no alcanza un cierto nivel de precio.

Por esta acción, que representa junto con la concentración de la oferta una de las tareas más importantes de las organizaciones de productores, reciben de la Comunidad, a través de los Estados miembros, una indemnización - por las cantidades retiradas igual al precio de intervención pagado a los productores, menos los beneficios eventuales derivados de la utilización del producto. Además, la Comunidad les concede ayudas para reforzar sus redes, con el fin de influir en la evolución de los mercados.

De cara a situaciones particulares se contemplan retiradas preventivas en los casos de las peras y manzanas, desde 1.979. Este sistema reduce - los gastos de intervención, en la medida en que los precios de retirada aplicables en el comienzo de la campaña son inferiores a los practicados durante el resto del período de comercialización, además tiene un efecto psicológico positivo sobre los niveles de precio.

Una vez que se retiran los productos del circuito comercial, deben ser destinados, según la reglamentación comunitaria, a otros fines, de manera que beneficien al máximo al conjunto de la Comunidad, sin anular los efectos de las medidas de intervención. Así, pueden recibir diversos destinos, por ejemplo, las instituciones sociales, la industria de la destilación, la alimentación animal.

La destilación directa de alcoholes de manzanas, peras y melocotones representa una parte importante en el cuadro de utilidades de los productos retirados del mercado. En la campaña 1.982/83, el porcentaje fue el siguiente:

- manzanas 47,9 %%
- peras 45,74 %
- melocotones 47,78 %

Esta operación, según medios empresariales, parece rentable, al contrario que la transformación en zumos que encuentra algunos inconvenientes derivados de los elevados costos para la Comunidad, debido al crecimiento anormal de las cantidades destinadas a este fin. Por ello, el Consejo ha decidido suprimir esta última posibilidad a partir de la campaña 1.984/85, puesto que -

parece distorsionar los circuitos normales del mercado de estos productos dando lugar, incluso, a abusos en los mecanismos de adjudicación pública y ofertas - por parte de las empresas interesadas.

La alimentación animal ha absorbido casi en su totalidad los productos frescos durante los últimos diez años.

Como decíamos al principio, la opinión pública tiene una idea que no se corresponde con la realidad sobre el sistema de retiradas, quizá debido a la importancia y realce que algunos medios le han dado a la destrucción en ocasiones de algunas cantidades de frutas y hortalizas. Bien cierto es que la destrucción no está prevista a nivel comunitario como elemento de gestión de mercado. La destrucción no es más que el resultado de una situación que se presenta una vez que se agotan todas las soluciones autorizadas por las autoridades de la Comunidad: ayuda a las instituciones sociales; cesión a la industria de la destilación y alimentación animal.

Ha habido algunas llamadas para que estos productos se enviaran a ciertas partes del mundo que padecen hambre. Sin embargo, el carácter perecedero unido a que el porcentaje mínimo que se destruye es de ínfima calidad, hacen de esta operación algo poco probable teniendo en cuenta que incluso supondría una infraestructura particular pesada y costosa, aún así, la Comunidad en 1.980 envió alimentos por valor de 526,9 millones de Ecus.

CUADRO II. DESTINO DE FRUTAS Y HORTALIZAS RETIRADAS DEL MERCADO EN % DEL VOLUMEN TOTAL RETIRADO.

	Distribución gratuita				Transformados en alcoholes				Alimentación animal				Inutilizados			
	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83
Manzanas	9,7(1)	3,5	4,3	4,0(1)	29,9	32,7	36,2	47,9	53,2	41,8	9,0	30,5	7,2	22,0	50,4	17,7
Perae	3,4(1)	3,3	7,8(1)	5,9	44,6	54,7	39,4	45,7	39,9	24,6	27,0	35,6	12,2	7,4	25,8	12,8
Melocotón	7,6	14,3	3,7(1)	10,8(1)	54,5	52,9	17,3	47,8	0,2	1,7	0,5	0,7	37,8	31,1	78,6	40,6
Naranjas	37,3	11,3	9,0	1,9(1)	-	-	-	-	-	71,7	87,0	0,8	62,8	17,4	4,0	97,3
Naranjae etc.	14,9	8,5	15,0	6,3(1)	-	-	-	-	7,7	2,1	9,6	10,5	77,4	89,4	75,4	83,2
Limonae	-	0,6	4,2	1,8	-	-	-	-	-	-	46,2	22,9	-	99,4	49,6	75,3
Uvae de uva	-	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Albaricoquae	-	-	-	38,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coliflor	0,7	1,3	1,9	1,5	-	-	-	-	13,9	45,0	43,4	49,0	85,4	53,7	54,7	49,4
Tomatee	2,5	3,3	5,1	6,3	-	-	-	-	18,9	10,8	19,2	60,6	78,6	85,9	75,7	33,0
Berenjenae	-	-	-	89,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,4

(1) De las cuales una parte transformada en zumo.

Fuente: L' Europe Verte nº 205. Communauté Européenne

En cuanto al costo que la Comunidad debe soportar por hacer funcionar el mecanismo de retiradas representa el precio que la CEE debe pagar -- para encontrar el equilibrio de las organizaciones de mercado. Estos costos -- evidentemente no pueden llegar a ser prohibitivos para las finanzas comunitarias, de ahí que la Comisión se preocupe por no aumentar la gama de productos sometidos a intervención.

La Comunidad se enfrenta también con el problema de los excedentes, aplicando una política de arranque de huertos. Esta política ha dado lugar a dos acciones: la primera, en 1.969, relativa a manzanas, peras y melocotones y, la segunda, en 1.976, a ciertas variedades de manzanas y peras.

La primera medida, en 1.969, supuso el arranque de 38.000 ha. de árboles frutales: el 69,1 % de manzanas; el 23,2 % de perales y el 7,7 % de melocotoneros.

El costo de la operación para los Estados miembros fue de 70 millones de Ecus, cuyo 50 % fue reembolsado por la Comunidad.

La segunda medida, en 1.976, afectó a 12.000 ha. de árboles frutales: el 73,6 % de los cuales fueron manzanos y el 26,4 % perales.

Los gastos soportados por los Estados miembros, han alcanzado en este segundo caso 12 millones de Ecus; también el 50 % reembolsado por la Comunidad.

La Comunidad financia en el sector de agrrios, acciones que tienen por objeto, por una parte, reconvertir las plantaciones comunitarias hacia variedades más apreciadas por los consumidores, y de otra, mejorar la estructura de comercialización de cara a facilitar la salida de la producción.

Como última consideración, señalar que no existe solución de recambio para las retiradas salvo aceptar que la ley de la jungla domine totalmente la producción y los precios de esta categoría de productos.

● Informe de la Comisión al Consejo sobre tendencias previstas en la plantación y replantación de viñedos en la Comunidad y sobre el balance de producción y consumo del sector vinícola.

Este informe correspondiente a la campaña 1.982/83 intenta con la información suministrada por los Estados miembros, informar al Consejo de las futuras tendencias del potencial vitivinícola, el balance entre producción - potencial (áreas de viñedos y rentabilidad por hectárea) y consumo y valorar el futuro de este balance.

Los Estados miembros están obligados en virtud de la reglamentación básica contenida en el reglamento (CEE) nº 337/79\* a informar a la Comisión cada año, antes del 10 de septiembre, de las tendencias de su potencial vitivinícola. Los informes están basados en dos series de datos estadísticos: declaraciones de los viticultores a los Estados miembros sobre plantaciones, replantaciones, arranques, etc. y resultados de los estudios estadísticos -- anuales de las áreas de viñedos reguladas por el reglamento (CEE) nº 357/79\*\*.

El reglamento (CEE) nº 940/81\*\*\* prevé que además se envíen datos sobre zonas de reproducción de cepas, etc.

Hay que advertir que, como en años anteriores, la falta de datos suministrables por algunos países, unido a la dificultad en comparar datos con distintos tipos de referencias, hacen difícil un pronóstico sobre las tendencias del sector. Los únicos datos relativamente armonizados corresponden a Alemania, Francia y Luxemburgo. Los datos correspondientes a Grecia e Italia, con período extra para su presentación, están incompletos y no pueden ser utilizados.

El informe está dividido en tres secciones dedicadas a las tendencias de las áreas de viñedos, situación del mercado y desarrollo de comercio intracomunitario y exterior.

---

(\*) JO nº L 54 de 5.3.79

(\*\*) JO nº L 54 de 5.3.79

(\*\*\*) Doc COM (84) 531 final de 10.10.84

## A. Viñedos en la Comunidad (tendencias)

### 1. Uva de vino

El área total plantada de viñedos con producción destinada a la elaboración de vino en 1.982/83 es de 2.408.395 ha., lo cual supone un descenso del 10% desde la introducción de la política estructural y política de mercado.

La medida de productividad de los viñedos comunitarios ha fluctuado en los últimos años alrededor de los 68 hectólitros por hectárea. Un descenso de 37.000 ha. por año traería consigo una caída de producción de vinos de unos 2,5 millones de hectólitros.

### 2. Uva de mesa

Aunque no hay datos sobre Grecia, se estima que la tendencia de la superficie cultivada para uva de mesa es similar a la destinada a obtención de vinos mientras que en 1.971/72, por ejemplo, el área total era del orden de 135.000ha. (6.500 no en producción), en 1.981/82 bajó a 127.000 ha. Desde entonces ha continuado descendiendo en Francia, mientras que en Italia se ha venido incrementando.

### 3. Uvas pasas

Grecia no ha enviado sus datos correspondientes a 1.982/83 por lo que al ser productor por excelencia no hay comentarios.

### 4. Viñas para reproducción y propagación

La información no es completa, no obstante los datos transmitidos por Francia e Italia revelan que, tanto en los viveros de cepas como en los viveros listos para el esqueje, las tendencias muestran lo mismo que en el caso de la uva de mesa.

## B. Principales países productores de vino

### 1. Alemania

No hay cambios en relación con la campaña 1.981/82. La superficie plantada es de 97.822 ha. (+ 0,02 %).

### 2. Francia

Con relación a 1.981/82 descendió la superficie en 20.000 ha.; - de 1.121.110 ha. se ha pasado en 1.982/83 a 1.102.000 ha.



### 3. Italia

Declive también de la superficie cultivada en alrededor de 19.000 ha., al igual que Francia. 1.123.034 ha. es la superficie en el año 1.982/83 en Italia.

### 4. Luxemburgo

En Luxemburgo al igual que en Alemania no se han operado cambios. La superficie cultivada se estima en unas 1.300 hectáreas aproximadamente en las dos últimas campañas con datos disponibles.

### 5. Grecia

Los datos de que se dispone de Grecia hay que manejarlos con precaución debido a la falta de datos. Un estudio sobre el año 1.982 refleja una superficie de 76.522 ha. ya se estima que la superficie cultivada en el país heleno se ha contraído en los últimos tres años en un 7%.

La caída general aparente de la superficie cultivada en la mayoría de los Estados miembros desde 1.976, en especial en Francia e Italia, y recientemente en Grecia, hay que achacarla al éxito de la política estructural de la CEE.

La política estimula tanto el arranque de viñedos y su sustitución por otros cultivos en zonas bajas de regadío, como la ~~re~~reestructuración de viñedos en zonas elevadas de secano, susceptibles de producir vinos de calidad, replantando variedades mejoradas para conseguir un producto en línea con los gustos de los consumidores.

Los resultados provisionales de las distintas medidas adoptadas para el abandono del cultivo de la vid son apreciables como se puede ver en los cuadros siguientes:

1.- Arranque - conversión/abandono

Tipo de medidas bases legales	Fecha de expiración de las medidas.	Objetivos	Resultados provisionales logrados en cifras a 1.983
Prima de Conversión (1) Reg. (CEE) nº 1163/76	Agosto 1.979	+ 60.000 ha	I. 43.700 ha F. 34.300 ha 78.000 ha <u>Total</u>
Prima especial de conversión para Languedoc-Roussillon Directiva CEE nº 78/627	Octubre 1.984	33.000 ha	+ 15.000 ha
Prima especial de conversión para Charentes Directiva CEE nº 79/359	Agosto 1.982	7.500 ha	+ 6.200 ha
Prima por abandono temporal Reg. (CEE) nº 456/80	Agosto 1.987	67.000 ha	F + 33.000 ha I + 33.000 ha
Prima por abandono temporal Reg. (CEE) nº 456/80	Agosto 1.984 a Agosto 1.995		F + 35.000 ha I + 33.000 ha
Prima por renuncia de replantación Reg. (CEE) nº 456/80	Febrero 1.982		F 7.200 ha

(1). Conversión en este caso significa abandono temporal por un período de seis años.

2.- Arranque - reestructuración/modernización

Tipo de medidas bases legales	Fecha de expiración de las medidas.	Objetivos	Resultados provisionales logrados en cifras a 1.983
Prima especial de reestructuración Languedoc-Roussillon Directiva (CEE) nº 78627	Octubre 1.984	66.000 ha	9.800 ha
Prima de reestructuración Reg. (CEE) nº 458/80	Agosto 1.987	RFA 7.000 ha GR 16.000 ha FR 74.200 ha IT 142.000 ha LUX 800 ha 240.600 ha <u>Total</u>	RFA 1.200 ha GR -- FR 34.500 ha IT 33.300 ha LUX -- 69.000 ha <u>Total</u>

● El Consejo crea una agencia para el control del sector del aceite de oliva

El Consejo de la CEE, después de haber aprobado los reglamentos nº 2261/84 y 2262/84 en los que se fijaban un régimen de ayudas encuadradas en el marco de la producción del aceite de oliva a los países miembros productores, ha estimado necesario la creación de un órgano específico encargado de controlar y ejecutar la aplicación correcta y eficaz de lo dispuesto en los citados reglamentos.

A dicho órgano específico, (al que el Consejo llama agencia) se le ha dado una duración de tres años, creándose una agencia dentro de cada Estado miembro que será financiada por la Comunidad una vez cumplida una serie de requisitos establecidos en el reglamento\*. El mismo reglamento otorga a este órgano capacidad jurídica para el cumplimiento de sus tareas, que se podrían resumir en las siguientes:

1. Verificar y vigilar la actividad de los productores en relación al cumplimiento de los establecido.
2. Control de los molinos autorizados.
3. Tarea de elaboración e investigación, a nivel nacional, para el cálculo de los rendimientos pretendidos por la Comisión.
4. Informes concernientes a la producción, transformación y consumo del aceite de oliva.
5. Todo tipo de tareas que a petición del Estado miembro o de la Comisión sirvan al perfeccionamiento del régimen de control a las ayudas concedidas.

Para el cumplimiento de las tareas encomendadas a este órgano, el reglamento le obliga a la elaboración de un programa previo de actividades y un presupuesto provisional correspondiente a cada campaña. En concreto el de este año agrícola 84/85 deberá ser presentado al Estado miembro y éste a su vez deberá transmitirlo a la Comisión antes del 28 de febrero de 1.985. El contenido del programa y del presupuesto deberá ser conforme a lo establecido en el reglamento 27/85 art. 3, párrafo 2 y 3.

En líneas generales deberá contener el plan de actividades previstas, de reclutamiento y formación del personal encargado, incluir los con-

---

(\*) Reglamento (CEE) nº 27/85, por el que se crea el órgano de control.  
(JO L 4 de 5.1.85)

troles a efectuar etc. El Estado miembro así como la Comisión, podrán fijar las modificaciones que estimen pertinentes al programa de actividades presentado y al presupuesto previo para llevar a cabo la actividad de éste.

Una vez aprobado el programa de actividades y el presupuesto presentados para la campaña 84/85, la Comisión podrá adelantar a los Estados afectados y en vista a facilitar la constitución de la agencia, los gastos necesarios para su establecimiento, así como el montante de gastos que en forma de ayudas - hayan sido concedidas a los Estados miembros productores.

## POLITICA FINANCIERA

### ● El IVA entrará en vigor en julio en Portugal

El impuesto sobre el valor añadido (IVA) entrará en vigor en Portugal el próximo mes de julio de acuerdo con un decreto-ley publicado en el país vecino.

El tipo medio sobre bienes y servicios será de un 16% mientras que los tipos incrementado y reducido serán del 30 y 8% respectivamente.

El gobierno luso cree que el nuevo impuesto será un eficaz instrumento contra el fraude y la evasión fiscales; aproximadamente afectará a un número de contribuyentes que dobla el actual pero no se espera que la carga fiscal aumente sobre su nivel actual.

El nuevo impuesto substituirá al existente de carácter general sobre las transacciones comerciales, de un tipo del 17%, y a otros impuestos y tasas en vigor en Portugal.

Como es sabido Portugal, al igual que España, se comprometió a establecer el IVA antes de su entrada en la Comunidad Económica Europea, esperada para el 1º de enero de 1.986.

Por lo que respecta al comercio internacional se teme que el IVA a pagar por las importaciones, que habrá de realizarse antes de que las mercancías entren en el país, retrasen y dificulten los ya tradicionales problemas de lentitud burocrática en las aduanas portuguesas.

Los expertos creen que se producirá un aumento inicial de la inflación debido al incremento de los costes empresariales con la consiguiente repercusión en los consumidores, no obstante, de acuerdo con las experiencias en la aplicación en otros países europeos del IVA, la inflación debido al IVA será absorbida en un año. Los empresarios vaticinan junto con el aumento de la inflación problemas en sus empresas ya que no están acostumbrados a pagar dos meses después de cada transacción como prevé que se haga el decreto-ley sobre el IVA portugués.

## POLITICA SOCIAL

### ● El paro en la Comunidad

El número de parados registrados ante las oficinas de colocación de la Comunidad de los Nueve (se excluye Grecia) casi no ha variado con respecto al mes de octubre, incluso corregidas las variaciones estacionales, según datos correspondientes al pasado mes de noviembre, facilitados por la oficina de estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT).

A finales de noviembre de 1.984 la cifra total de personas sin empleo, se situaba en 12,8 millones, correspondiendo al 11,4 % de la población civil activa. Sin embargo, en los Países Bajos, en la República Federal Alemana, y aparentemente en Dinamarca (durante los últimos meses) se ha venido observando cierta mejora en la situación. En el Reino Unido se mantiene prácticamente el número de personas afectadas por el desempleo mientras que en Francia e Irlanda ha aumentado.

En el transcurso de un año, (de noviembre de 1.983 a noviembre de 1.984), el número de parados dentro de la Comunidad, ha sufrido un alza del 4,7 %, considerando sólo a los Nueve.

Este aumento varía según los Estados miembros, así se observa un aumento de 4,6 % en el Reino Unido, del 6,6 % en Italia, un 8,5 % en Irlanda, incluso un 13 % en Francia, sin embargo, se observa una disminución mínima en Bélgica y la República Federal Alemana.

En Grecia, el aumento, relativamente fuerte del número de parados registrados, tiene, esencialmente un carácter estacional, y puede no reflejar una situación real ya que su sistema de inscripción del desempleo y la estructura de éste, difieren de los restantes Estados miembros.

## EUROPA/FLASH/SUR

● Según el Instituto Nacional de Estadísticas portugués el objetivo del gobierno de mantener la inflación en Portugal en un 24% no podría ser logrado ya que será superado, al menos en cinco puntos.

La estimación está basada en el dato de que de enero a noviembre el índice de precios al consumo se situó en un 29,7%. Sin embargo, la alta inflación se está desacelerando ya que en agosto alcanzó el índice un 31,3% y a finales de noviembre bajó al 24,9%.

La clave del fracaso en los objetivos que el gobierno lusitano se marcó de cara al Fondo Monetario Internacional como parte de un acuerdo de crédito al país vecino, se piensa que puede ser la abolición de una amplia gama de subsidios del Estado a los precios así como la supresión de algunos controles.

● En la próxima primavera se abrirán las puertas de la que será una gran "Expo-Ciencia" en Tsukuba a unos 50 kilómetros al noroeste de Tokyo.

Será sobre todo, una feria dedicada a la ciencia, pero con el espíritu de presentar una tecnología con rostro humano. Su subtítulo es: "hogar y entorno: ciencia y tecnología para el hombre en casa"

Japón ha invertido unos 1.200 millones de Ecus en la feria pero los da por bien gastados, sabiendo incluso que una parte importante no la recuperará, si el resultado es un éxito y da nueva vida a

"Tsukuba Science City", una ciudad artificial diseñada para ser la capital científica de Japón pero que todavía no ha podido salir del plano de los sueños.

Los japoneses pretenden que la Expo 85, permita a las distintas naciones participar en la ciencia y tecnología asociandola con sus diferentes culturas y examinar las posibilidades de adaptar el progreso científico al medio ambiente contribuyendo, al mismo tiempo, a la mejora de la calidad de vida.

Sin embargo, existen algunas dificultades que habrán de resolverse de aquí al 17 de marzo, fecha de la inauguración, uno de ellos son las comunicaciones y otro el alojamiento. Para resolver el primero se está construyendo una estación de ferrocarril cercana a la ciudad desde donde se conectará con la feria mediante una flota de autobuses. En cuanto al alojamiento, se esperan unos 20 millones de visitantes, durante los seis meses de duración, y se calcula que un visitante necesita tres días para girar una visita completa a la feria, mientras que en una área de 35 kilómetros alrededor de Tsukuba hay sólo 20.000 camas. Los observadores piensan, no obstante, que los dos principales problemas con que la feria ha de enfrentarse son, primero, que no venga suficientemente gente a la feria y, segundo, que venga gente suficientemente.

## ACTOS LEGISLATIVOS

### Pesca

- Reglamento (CEE) nº 97/85 del Consejo, de 14 de enero de 1.985, prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1.985 la aplicabilidad de los reglamentos (CEE) nº 1/85, nº 2/85, nº 3/85, nº 4/85, nº 5/85, nº 6/85, nº - nº 7/85 y nº 8/85 relativos a la pesca.

Por lo que se refiere a España, afecta al reglamento (CEE) nº 7/85 en el sentido arriba expresado. Este reglamento fija para 1.985 las medidas de conservación y gestión de los recursos de pesca aplicables a buques de - bandera española.

(JO L 13)

### Industria

- Recomendación nº 43/85 CECA de la Comisión, de 4 de enero de 1.985, relativa a la vigilancia comunitaria de las importaciones de ciertos productos siderúrgicos relevantes del tratado que instituye la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), originarios de España.

(JO L 7)

### Política Social

- Decisión de la Comisión de 19 de diciembre de 1.984 relativa a la creación de un comité paritario de ferrocarriles. Este comité tiene como función asistir a la Comisión en la puesta en marcha de la política social comunitaria tendente a mejorar y a armonizar las condiciones de vida y - trabajo en los ferrocarriles.

(JO L 8)



COTIZACION ECU

Franco belga y franco luxemburgués con.	44,4592	Dólar U.S.A.	0,696362
Franco belga y franco luxemburgués fin.	44,6055	Franco suizo	1,86848
Marco alemán	2,22383	Peseta española	122,908
Florín neerlandés	2,51178	Corona sueca	6,37380
Libra esterlina	0,623813	Corona noruega	6,43682
Corona danesa	7,95942	Dólar canadiense	0,922123
Franco francés	6,81042	Escudo portugués	120,645
Lira italiana	1364,00	Schilling austríaco	15,6124
Libra irlandesa	0,713778	Marco finlandés	4,65483
Dracma griego	90,4644	Yen japonés	177,795
		Dólar australiano	0,856323
		Dólar neo-zelandés	1,48320

Dirección: Rafael Illescas Ortíz; Redacción: Ricardo Franco Rojas y Javier Aroca Alonso; Documentación: Concha Pérez Ruíz y Leopoldo Fontán Rodríguez.-

EDITA: CENTRO DE DOCUMENTACION EUROPEA.- D.L. SE 343/83.- ISSN 0212-7172.-

Europa/Sur se distribuye exclusivamente por suscripción anual. Para mayor información pueden dirigirse a nuestra redacción, c/ San Fernando, nr. 4, Universidad de Sevilla. SEVILLA(4), 6 llamar por teléfono al (954) 21.34.30

